

Coordinadores de cursos de programas académicos y de facultad:

1. Recomendaciones que deben ser tomadas en consideración (consideraciones generales)

A. Al diseñar un plan de evaluación del aprendizaje estudiantil.

- Escoja los resultados del aprendizaje estudiantil (SLO, por sus siglas en inglés) que serán evaluados.
- Escriba los objetivos de aprendizaje con claridad. Asegúrese de incluir en el prontuario del curso los objetivos de aprendizaje de los resultados que se evaluarán.
- Escoja una actividad educativa y escriba el resultado esperado.
- Diseñe una herramienta (preferiblemente una rúbrica) para la evaluación de un SLO.
 - Utilice una rúbrica de cuatro puntos.
 - Escriba los criterios necesarios para alcanzar los resultados esperados del objetivo de aprendizaje. (El profesor del curso indica los resultados esperados. La OEAE recomienda un resultado esperado de 70% o más.) No escoja resultados esperados que sean imposibles de alcanzar. No espere que todos los estudiantes en el salón de clases alcancen los resultados esperados. Por ejemplo, hacer afirmaciones como, “Todos los estudiantes obtendrán una calificación de 70% o más en todos los criterios evaluados”, son muy difíciles de alcanzar. Por lo tanto, el objetivo no se puede alcanzar. Los estudiantes también pueden cumplir con los resultados esperados si el 70% de los criterios se alcanza. Si se logran los criterios, se cumple el objetivo de aprendizaje.
 - Se recomienda el uso de una misma rúbrica para evaluar resultados de aprendizaje en más de un curso del programa académico.
- Evalúe los resultados por criterio para identificar las áreas de aprendizaje que deben mejorar y facilite la escritura de acciones transformadoras adecuadas. Los criterios que no cumplieron con los resultados esperados señalan áreas débiles que deben abordarse, por eso se propone la implementación de la acción transformadora.
- Evalúe cada resultado de aprendizaje más de una vez (dos veces o más durante el semestre) para así asegurar que el resultado esperado se alcance. De esta manera los estudiantes tendrán las oportunidades necesarias para alcanzar sus metas de aprendizaje en el curso (oportunidades de evaluación formativa) y corroborar los resultados de la evaluación.
- Planifique más de una medida (actividad educativa) para la evaluación de los resultados de aprendizaje y así poder calcular los resultados de la evaluación.
- Mencione por lo menos tres resultados de aprendizaje de educación general para ser evaluados en la Parte I del Plan Anual, además de conocimiento del contenido, habilidades y disposiciones en la Parte II del plan.
- Asegúrese de incluir en el plan los SLO que no se lograron en el ciclo de evaluación del año anterior y están ligados a la acción transformadora propuesta para lograr la meta para este resultado (para cerrar el ciclo).

B. Al preparar una evaluación de aprendizaje estudiantil para el informe parcial/anual

- En la última semana de enero se presenta un informe parcial a la OEAE con los resultados de evaluación obtenidos y las rúbricas, o cualquier otra herramienta de evaluación, que se haya usado en las actividades del ciclo de evaluación durante el primer semestre del año académico.
- Cualquier actividad educativa que se haya planificado, pero no pudo ser medida, no se debe incluir en el informe parcial o anual porque no hay resultados de evaluación disponibles.
- Un informe anual debe incluir todos los datos correspondientes al año académico completo. Debe incluir las medidas de evaluación y el análisis de los datos reunidos del primer y segundo semestre, y se debe entregar a la OEAE al final de agosto, el comienzo del próximo año académico.
- Se debe incluir en el informe parcial y anual un breve resumen de los procedimientos de evaluación que se usaron, las medidas y los datos recogidos y los análisis de los resultados. Se debe incluir en este resumen cualquier otra información pertinente del programa, así como los resultados de las pruebas de licencia, la cantidad de estudiantes que continuarán a estudios graduados o que fueron aceptados a programas graduados, la participación estudiantil en proyectos especiales, conferencias, foros o prácticas, etc., así como medidas cualitativas.
- Incluya en el informe anual las acciones transformadoras propuestas para reforzar áreas débiles en los resultados de aprendizaje que no se cumplieron. Recomendaciones o reconocimiento de las debilidades no son acciones transformadoras.
- Asegúrese de incluir en los informes parciales y anuales los resultados de evaluación de las acciones transformadoras implementadas que se propusieron en el ciclo de evaluación del año anterior.

2. Recomendaciones de la OEAE para mejorar la evaluación del aprendizaje estudiantil en todos los programas subgraduados y graduados.

- ✓ Impulse un aumento en la participación de los envueltos en la enseñanza y el proceso de aprendizaje de todos los programas académicos, para así reforzar su compromiso con el proceso de evaluación del aprendizaje estudiantil.
- ✓ Difunda las actividades de evaluación y los resultados de los programas académicos en las reuniones de facultad, reuniones departamentales, conferencias, actividades del Consejo Estudiantil, foros de evaluación y páginas web.
- ✓ Apoye la participación de miembros de la facultad en talleres y conferencias de evaluación nacionales e internacionales.
- ✓ Demuestre la existencia de un apoyo administrativo sólido y responsable a la evaluación del proceso de aprendizaje estudiantil.
- ✓ Apoye las actividades curriculares tomadas de las acciones transformadoras recomendadas para mejorar el aprendizaje estudiantil.
- ✓ Proporcione o facilite actividades encaminadas al mejoramiento del aprendizaje estudiantil.
- ✓ Aumente el número de personas (profesores y estudiantes) que participan en el proceso de la evaluación del aprendizaje estudiantil en cada programa académico a través del compromiso de los decanos y los jefes de departamento.
- ✓ Demuestre el compromiso del recinto con la evaluación de los resultados del aprendizaje estudiantil, que resulta de años de esfuerzo, mediante la implementación de las acciones transformadoras sugeridas por los programas académicos.
- ✓ Asegúrese de que los planes de la evaluación del aprendizaje estudiantil incluyan un aumento en la cantidad de cursos evaluados cada año académico para poder proveer una visión ampliada del proceso de evaluación del recinto a lo largo del bachillerato, la maestría y el doctorado, y por lo tanto, de la mejora del aprendizaje estudiantil.
- ✓ Utilice los resultados de la evaluación para mejorar la enseñanza y el aprendizaje, para planificar un presupuesto anual, si se necesitan las asignaciones presupuestarias para el diseño y la secuencia curricular, y para mejorar las oportunidades de aprendizaje, entre otras cosas.
- ✓ Publique en artículos los hallazgos de evaluación y participe en foros y conferencias para difundir los esfuerzos de la facultad con el fin de mejorar el aprendizaje estudiantil.
- ✓ Evalúe el proceso de evaluación de programas en sí mismo.